

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 11

SERIE: 1970-71

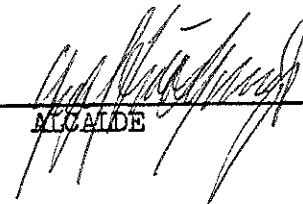
DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS  
DISPONRIENDO Y APROBANDO UN AUMENTO DE  
SALARIO Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Existe la necesidad de dar supervisión a los empleados al servicio de la limpieza en esta comunidad y a los choferes de los Camiones de Limpieza.
- POR CUANTO : Además es necesario responsabilizar a una persona en particular del mantenimiento y conservación de los mismos.
- POR CUANTO : Se ha delegado esa responsabilidad en la persona de Angel Luis Fontánez y éste asegura un servicio más eficiente y económico en la limpieza del Municipio.
- POR TANTO : ORDENESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
- SECCION 1ra: Autorizar a la Secretaria Auditora a aumentar de Docientos Veinte y Cinco Dólares (\$225.00) a Docientos Setenta y Cinco (\$275.00) el salario mensual del Sr. Angel Luis Fontánez efectivo el día 1ro de enero de 1971.
- SECCION 2da: Que copia de esta Ordenanza le sea entregada al Sr. Fontánez para ratificarle sus responsabilidades como supervisor a cargo de los Empleados al Servicio de la Limpieza.
- SECCION 3ra: Esta Ordenanza empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 4ta: Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales.

A P R O B A D A : 21 de diciembre de 1970.

  
PRESIDENTE ASAMBLEA

  
SECRETARIA AUDITORA

  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza número 11, Serie 1970-71, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1970.

CERTIFICO ADEMÁS:

Que la misma fué aprobada por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Agustín Alicea	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. Antonio Infanzón	Hon. William Matos
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Jesús Ortíz
Hon. Eugenio Zabala	

y aprobada por el Alcalde el día 22 de diciembre de 1970.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para remitir al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 28 de diciembre de 1970.



Aida Iris Nieves  
Secretaria Auditora Municipal